

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 6.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 11.—San Nicasio, obispo y mártir.

Viérnes 12.—Ntra. Señora del Pilar.

Sábado 13.—San Eduardo rey y confesor.

Cultos.

Jués 11.—La Misa y el oficio divino son de San Luis Bertran confesor, con rito doble y color blanco.

Transcribimos en nuestras columnas, el siguiente artículo que tomamos de nuestro estimado colega «El Observador», que se publica en Sagua la Grande (América), bajo la direccion de nuestro distinguido paisano el Lic. D. Pedro Cavaller y Mercadal, Cura Párroco de la iglesia parroquial de aquella poblacion. En este escrito que se ha publicado en hoja extraordinaria del citado periódico, se reseñan los grandes desastres ocasionados por el fuerte Ciclón, que en el mes pasado se desencadenó sobre la isla de Cuba.

HORROROSO CICLÓN.

Escribimos aún bajo la más dolorosa impresion.

Esta hermosa y rica Villa de Sagua, tan favorecida y amparada hasta ahora contra

las desencadenadas furias de los elementos del agua y del viento, se parece hoy á una Ciudad totalmente bombardeada.

Desde las dos de la noche del día tres del finido mes, comienzo de una inmensa desgracia, el negro celaje del Norte y fuerte viento que insistentemente soplabá en la misma direccion, nos hizo sospechar que en efecto nos hallábamós amenazados desgraciadamente de un ciclón.

Nuestros temores no fueron vanos.

Creciendo cada vez más en «proporcion gigantesca» la intensidad del terrible meteoro que con pasos de muerte horrible arrastraba hácia nosotros su espantoso vórtice, pues no otra cosa debió haber sido la maléfica causa de tanta desventura, se nos nubló la vista y oprimió el corazon desde las nueve del dia cuatro hasta las tres de la tarde (seis horas de mortal agonía), en que hemos visto tristemente desaparecer edificios por completo, derrumbarse centenares de casas, volar como aristas los ladrillos, las tejas y los zincs; no quedarse en pié un solo árbol y obstruirse las calles y las plazas con el agua y los escombros.

Nos faltan palabras para describir escena tan imponente y desgarradora.

Cuando pudimos reponernos de tanto asombro, comparable tan solo á una noche

maldita, hemos visto el Cuartel hundido, el Hospital y Cementerio medio derrumbados, la línea estrecha y su elegante Estación, destruidas, el tren de la Isabela volcado como pueril juguete: almacenes, talleres y alambiques completamente en tierra; y el Casino Español y Centro de Artesanos en verdadera ruina, y este último casi totalmente debajo del agua por la elevación inusitada del río que rodea la población.

Pero lo que por un instante nos hizo temer una verdadera catástrofe fué el Templo. Lleno de niños, señoras y caballeros que prodigiosamente pudieron llegar á refugiarse en él, desafiando con valor incalificable la muerte que veían ante sus ojos al abandonar sus hogares y atravesar las calles, si la mano de Dios no velase por ellos y por nosotros, irremisiblemente periríamos en una misma y dolorosa hecatombe. Al abrirse sus tres principales puertas de hierro de par en par, creímos que había llegado el momento supremo en que volase sus naves. Los esfuerzos titánicos hechos por algunos individuos del honorable y benemérito Cuerpo de Bomberos para cerrar las puertas, fueron desgraciadamente infructuosos; las poderosísimas columnas de viento y agua que penetraban en el Templo produciendo un pánico aterrador, causaron grandes desperfectos en el interior y exterior del grande y hermoso edificio, como se observa en sus naves, ventanas, muro y zinc de la azotea, repello de la torre, reloj, puertas, pavimento y otras de no menor importancia; así como también en la Sacristía y contigua Casa-Parroquial, cuya reparación se calcula no bajará de seis mil duros.

Todos los refugiados en el Templo, entre los que se cuentan, las fuerzas militares de este Destacamento que también hicieron noche en él y continúan aún asilados, fueron tratados por el digno Párroco y Teniente Cura con suma amabilidad y cariño, prodigándoles toda clase de consuelo, recursos y alimentos posibles.

En la población (á Dios gracias), que sepamos por ahora no hubo desgracias personales que lamentar, á excepción de algunos heridos y contusos, que han espuesto sus vidas por salvar la de niños y pobres señoras.

A la hora en que escribimos estas líneas se nos dice que el poblado de la Isabela ó sea la Boca casi ha desaparecido barrido por el mar, y que se cuentan más de cien ahogados de los cuales veinte y cinco se hallan ya sepultados en el Cementerio de esta infortunada Parroquia.

¡Dios haya acogido sus almas en el seno de su misericordia!

Renunciamos por nuestra parte á detallar las incalculables desgracias de este día aciago, cuya importancia no puede aún valuarse.

Si la caridad cristiana no se apresura á remediar la suerte adversa de millares de familias que quedaron sin hogar y gimen ya en la miseria; si tantos infortunados sin techo y sin pan, no demandan un remedio y un auxilio pronto y eficaz, ¡Dios de clemencia! Sagua, después de su desgracia, será también un Cementerio de cadáveres vivientes.

Es de esperar y fervientemente lo deseamos también nosotros, que la caridad cristiana se interese para aliviar á tantos desgraciados, que han quedado en la mayor miseria en aquella hermosa isla.

Crónica.

Ha desaparecido de Barcelona el cajero de una compañía de ferro-carriles dejando un descubierto de medio millón de pesetas.

Se ha fugado de la misma población un corredor de comercio dejando un desfaldo de noventa mil duros.

Se ha descubierto en la Dirección general de la deuda una falsificación de carpetas por valor de ochocientos mil reales.

Se ha descubierto otra idem de igual suma en la caja de depósitos de Ultramar.

¿Qué tal señores?

¿No les parece á ustedes que con pocas de estas nos quedamos todos los españoles en el trage de nuestro padre Adan?

Pues ni por esas abre los ojos la ceguera liberal para ver la luz que se le entra por las puertas.

Erre que erre en que con ilustracion y más ilustracion han de curarse todos nuestros males, y que con libertad y más libertad han de desaparecer de la tierra todos los malvados que la habitan.

Y en efecto van desapareciendo pero llevándose el dinero de todo el mundo.

Y luégo para que vuelva ese dinero échele usted un galgo.

No hay medio de hacerle volver si no se le pasa por el confesonario, y se le moja siete veces en agua bendita.

En estos dias decian los periódicos:

D. Estevan Bucillona diputado provincial de Vizcaya ha entregado en aquella diputacion nuevecientas cincuenta y cinco pesetas por encargo de los carmelitas de Zornoza y por via de restitucion procedente del confesonario.

En un pueblo de la provincia de Málaga ha restituido un sacerdote á unos pobres huérfanos trece mil pesetas que les había negado un deudor al saber que se les había perdido el pagaré.

Las limosnas dadas por los católicos en el año mil ochocientos ochenta y siete para la obra de la Santa Infancia asciende á trece millones y medio de reales.

Las recaudadas por los mismos en el mismo año para la obra de las misiones sube á más de veinticinco millones.

Solo una señora católica de los Estados Unidos. Mary Govendolen, ha hecho un donativo de trescientos mil dollars para sostener la educacion cristiana de su pais.

¿Qué contrastes!

Si los hombres los estudiasen bien no ne-

cesitarian devanarse tanto los sesos para saber donde está la raiz de nuestros males y donde está su remedio. Sin religion no puede haber justicia, y sin justicia no puede haber orden. ¿Queremos que el rico no sea avaro, que el pobre no sea ladron, que el político no sea tirano, que el juez no sea injusto? Pues no hay mas remedio que trabajar todos á una para que vuelva el reinado del Evangelio.

Obras son amores y no buenas razones.

Compárese la conducta de los hombres de fé con la de los que no la tienen y véase si nos equivocamos.

—A consecuencia de haber negado el parlamento italiano la autorizacion para procesar á un Diputado, que en una disputa abofeteó á un pobre telegrafista, dice el periódico «L' Italia»:

«Ellos (los Diputados) pueden llenarse los bolsillos, falsificar, desafiar, ocultar documentos, cometer violencias, etc.; pero la justicia no los puede coger por estar parapetados en su privilegiado asilo.»

Pues, hombre ¿no decian ustedes que ya se había acabado el tiempo de los privilegios?; no decian ustedes que éramos todos iguales?

¡Era lo único que nos quedaba que ver! ¡Abofetear un diputado á un pobre y negar el parlamento la autorizacion para procesarle!

Ni el liberalismo podia llegar á más, ni la justicia á menos.

Lo dicho, dicho; sin religion no hay justicia, ni igualdad, ni libertad ni nada.

—Léase é imítese por algunos.

No há mucho tiempo se presentó un obrero al Círculo Católico de Tours, manifestando querer emprender nueva vida, cansado de la antigua.

Vida infernal, como infernal es el *soplo* que la mueve.

En efecto, su cambio fué una verdad; su asistencia á los actos religiosos era puntual, su devocion ferviente.

No hicieron mella en el ánimo del mencionado obrero las burlas, sarcasmo é injurias que le *regalaban* sus camaradas, que seguían la vida que hacen seguir los papeles *libre-piensistas*.

Los *tales obreros* un día colocaron un grande escapulario, entre dos velas, junto á la blusa del arrepentido, y se escondieron para burlarse de él.

Llegado que fué le recibieron con estrepitosas carcajadas.

Ante tamaña insolencia, fruto del árbol libre-pensador, no se arredró ni desconcertó el buen obrero; tomó el escapulario, lo besó con visible respeto, y con serenidad hija de la fe, se volvió á los burlones y les dijo:

«Precisamente no tenia escapulario. Voy á hacerle bendecir, y tendré mucho gusto en llevarle conmigo. Gracias, amigos míos».

Las burlas cesaron en aquel momento, ¿y cómo no ante tan heroica perseverancia? Y no sólo cesaron las burlas, sino que 50 obreros, movidos por el buen ejemplo, han ingresado en el mencionado Círculo.

Seccion poética.

LA RELIGION CRISTIANA.

Fragmento del prólogo del Romancero de Colon.

Todo entonces lo anima y embellece,
alma del mundo la cristalina idea,
que cuando el sol sin nubes resplandece,
hasta el húmedo fango centellea.

Acallando la voz de la Sibila,
—«¡Amame dice al mundo—cual te amo!»—
Y ni tan solo un corazón vacila
en volar presuroso á su reclamo;
y al cielo á velar sube
por el débil, el triste, el oprimido,
cual la alondra que está desde la nube,
con la mirada custodiando el nido.

Levanta el hospital para el enfermo
que en olvidado muladar yacía;
á la apacible soledad del yermo
los conturbados corazones guía;

al huérfano que gime abandonado

—«¡No llores más—le dice cariñosa—
yo tu madre seré, ven á mi lado
y en mi seno amantísimo reposa!»—

—«¡Acabaron tus penas,
vuelve á tu dulce hogar!»—dice al cautivo,
quebrantando sus ásperas cadenas;
que no deja tras sí, por donde avanza,
boca sin pan, dolor sin lenitivo,
alma sin luz; ni amor sin esperanza.—

A todos dá calor. El comerciante
á la alta catedral pega su lonja;
á los atrios del templo el comediante
vá á buscar del aplauso la lisonja
y alimento y abrigo el mendicante;
el reo, á la picota condenado,
libre se encuentra si tocar consigue
las cadenas de un pórtico sagrado;
y si á las artes y al saber persigue
de la noche vandálica el nublado,
se acogen, cual palomas, al convento
la ciencia y la poesía
de donde salen á cruzar el viento
aun más hermosas al romper el día.

Al partir, se encomienda
á su amparo también el peregrino,
que ella en el bosque le abrirá la senda,
le indicará con cruces el camino,
y lo mismo en la arena del desierto
que en el helado ventisquero alpino,
la Ermita le pondrá, seguro puerto
que hallará á toda hora
á su fatiga y su desgracia abierto.

Que así el que muertas ilusiones llora,
como el que en balde en trabajar se afana,
ó el que se pierde en soledad traidora,
todo infeliz acude á la campana
con que á los tristes dice halagadora:
—¡¡Venid á mí!!—la religion cristiana.

¡Iglesia de Jesús, Madre bendita,
feliz quien en tu seno
nace, vive, fallece y resucita!

Con eco-amante de promesas lleno
si me aparto de tí, llama á mi oído;
y si no acudo, con la voz del trueno,
que al hombre, como al pájaro engreído,
si no al reclamo dulce, la tormenta
le hace volver precipitado al nido.
Haz que encuentre mi boca regalado
el pan, que me sustenta,
con lágrimas y hieles amasado;
haz que la débil alma que me alienta
mire gozosa, al vuelo apercebida,
como la muerte del dolor armada,

va destorciendo el hilo de mi vida;
y al ver mi hora llegada,
acude presurosa á mi retiro
como acogiste mi naciente lloro
á recibir mi postrimer suspiro.

Despues, madre amorosa,
si no al pié de tu altar, como lo imploro,
cava cerca de tí mi humilde fosa;
muy cerca, donde el órgano sonoro
me arrulle con el ronco Miserere,
donde oyendo los cánticos del coro
de mis errores el perdon espere,
donde acudan mis hijos, en su duelo,
á implorar del Señor, que el alma mia
con alas de ángel se remonte al cielo.

JOSÉ VELARDE.

Gacetilla.

Los fieles devotos de la Santísima Virgen María que concurren durante este mes, á los actos de piedad, tan recomendados por Su Santidad Leon XIII, además de honrar á la madre de Dios, ganarán las mismas indulgencias y gracias concedidas en los años anteriores, á saber:

1.^a A todos los fieles que desde 1.^o de Octubre al 2 de Noviembre, asistan á estos actos y recen el rosario con la letanía, siete años y siete cuarentenas de perdon, por cada vez que lo hicieren. Y las mismas indulgencias á los que, no pudiendo por causas justas asistir al rezo público del rosario, lo hicieran privadamente en su casa, orando por la intencion del Sumo Pontífice.

2.^a Una indulgencia plenaria y perdon de todos sus pecados á aquellos que en el referido tiempo asistieren á lo menos diez veces al mencionado ejercicio, ó impedidos de hacerlo, lo practicaren en sus casas, con tal que confiesen y comulgaren, y

3.^a La misma indulgencia plenaria á los que en el dia de la Virgen del Rosario, ó en alguno de los ocho siguientes, confesaren y comulgaren, pidiendo á Dios y á la Santísima Virgen, por las necesidades de

la Iglesia, segun la intencion del Romano Pontífice.

El «Boletín Eclesiástico» de Cádiz, publica las reales órdenes que declaran terminantemente que sólo á la Iglesia compete el derecho de negar la sepultura eclesiástica á los que mueran fuera de su seno, y de exigir se les conceda á los que mueran en su comunión, así como la autoridad eclesiástica es la única competente para declarar quien fallece dentro ó fuera de su seno, reales órdenes que deben tener en cuenta y registrar todos los curas-párrocos para los casos que ocurran en lo sucesivo.

Dice así:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Seccion 3.^a—Negociado 1.^o—Ilmo. señor: El Ministro de Gracia y Justicia dice, con fecha 23, desde San Ildefonso, al de la Gobernacion lo que sigue:

«Vista una comunicacion del reverendo Obispo de Cuenca, en queja de haber sido enterrado civilmente en Minaya el párvulo bautizado Juan Jesús Carretero y Araque, presentado al registro con el nombre de Sócrates, y pidiendo su exhumacion y traslacion al cementerio católico; considerando que la expresada queja se halla fundada en razón poderosa, por cuanto es indudable que **ASI COMO LA IGLESIA TIENE EL DERECHO DE NEGAR LA SEPULTURA ECLESIASTICA AL INDIVIDUO QUE MUERA FUERA DE SU SENO, LO TIENE IGUALMENTE PARA EXIGIR QUE SE LE CONCEDA AL QUE MUERE EN SU COMUNION,** que es lo que sucede en el caso presente; considerando que es de la competencia del ministerio del digno cargo de V. E. el determinar lo relativo á la exhumacion y traslacion de cadáveres en el modo y tiempo convenientes con arreglo á las prescripciones legales; S. M. la Reina (q. D. g.) regente del reino, en nombre de su augusto Hijo, ha tenido á bien disponer que se remita á V. E. copia

de la comunicacion mencionada y el antecedente que la acompaña, SIGNIFICAN- DOLE CON TODO INTERÉS LA CON- VENIENCIA DE QUE TOME EN CON- SIDERACION LA RECLAMACION DEL PRELADO, A FIN DE QUE NO SUFRA DETRIMENTO LA POTESTAD ECLE- SIASTICA; procurando, sin perjuicio de lo que las leyes disponen en la materia, adoptar las medidas que se estimen oportunas, al efecto de hacer cesar el escándalo de que habla el reverendo Obispo, mientras no pueda llevarse á cabo la exhumacion y traslacion del cadáver.»

De real orden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1887.—El subsecretario, Trinitario Ruiz Capdepón.—Señor Obispo de Cuenca.

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Seccion 3.ª—Negociado 1.º—Ilmo. Sr.: El ministerio de la Gobernacion dice á este de Gracia y Justicia, en 13 del actual, lo que sigue:

Excmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. de la Real orden de 22 de Julio último dirigida á este ministerio por el digno cargo de V. E. acerca de la reclamacion hecha por el Rdo. Obispo de Cuenca pidiendo que el cadáver del niño Juan Jesús Carretero y Araque, que ha sido inhumado en el cementerio civil del pueblo de Minaya, provincia de Albacete, sea enterrado desde luego en el cementerio católico por haber muerto dentro del gremio de dicha religion, CUYA DECLARACION ESTA HECHA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA, UNICA COMPETENTE; la reina regente del reino, á nombre de S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado mandar declarar que procede acceder á la peticion del Rdo. Obispo, y por lo tanto á la traslacion de los restos del niño Juan Jesús Carretero y Araque al cementerio católico: pero que ésta no debe

llevarse á cabo sinó con arreglo á lo dispuesto en la regla tercera de la Real orden de 19 de Marzo de 1848 y á la jurisprudencia sentada en casos análogos, en que siempre se ha respetado lo mandado en dicho soberano acuerdo; debiéndose ordenar por el gobernador civil de Albacete al alcalde de Minaya que, mientras transcurre el plazo para poder verificar la inhumacion se aisle convenientemente por medio de tapia ó verja el sitio donde se encuentre enterrado el cadáver del referido párvulo.

De real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo participo á V. I. para su conocimiento, satisfaccion y demás fines oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Octubre 1887.—El subsecretario, Trinitario Ruiz Capdepón.—Señor Obispo de Cuenca.»

La fiesta de la Santísima Virgen bajo la popular advocacion del Rosario, celebróse el domingo último en nuestra Santa Iglesia Catedral, con los solemnes cultos que anualmente se le dedican. La Misa mayor fué á orquesta, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. Magistral, quien en elegante frase describió el hecho inmortal que en las aguas de Lepanto realizaron las armas cristianas al mando del español D. Juan de Austria, venciendo y arrollando el poder del imperio otomano, bajo la proteccion de la Santísima Virgen del Rosario, de la que debemos esperar, que cual invencible Judith, reducirá á la nada á los enemigos de la Iglesia y del Papa, que lo son nuestros. A causa del estado atmosférico, la procesion de la tarde, tuvo que verificarse por el interior de la Catedral.

Se ha prorogado hasta el 31 del actual el plazo para la adquisicion voluntaria de las cédulas personales.

El domingo próximo, segundo de mes, los Congregantes de San Luis Gonzaga tendrán la Misa de comunión mensual á las 7 y tres cuartos de la mañana en la Iglesia de San Agustín; y se suspenderá el acostumbrado ejercicio vespertino con motivo de la procesion del Santo Rosario que en aquella misma tarde ha de salir de la Catedral.

Tomamos de nuestro estimado colega «La Semana Católica» de Madrid:

A deshacer un engaño.—Nos piden repetidas veces noticias exactas del estado actual de la propaganda protestante en España para hacer patente su esterilidad y apoyados en estos datos puedan nuestros hermanos los católicos alemanes contrarestar las incesantes cuestaciones que varios Pastores luteranos hacen en los pueblos y ciudades de Alemania para alimentar la propaganda protestante de España, y que merced á las mentiras y patrañas que refieren sacan en abundancia el oro á los tontos y fanáticos haciéndoles comulgar con ruedas de molino, y diciéndoles que España es ya poco menos que protestante.

Vean nuestros lectores lo que nos escribe nuestro amigo el doctor E. V.:

«Quisiera repetirle á usted lo mucho que le agradecería noticias exactas, incontables, sobre el estado actual de la propaganda protestante en Madrid, número de capillas, posición social de los apóstatas, sus antecedentes morales, número y estado de escuelas, etcétera, etc. Este asunto inquieta en Alemania mucho más que en España, por la sencilla razón de que los Pastores protestantes sacan mucho dinero de nuestro país para su propaganda, sin que nosotros sepamos si son verdad ó no las noticias sobremanera halagüenas que ellos dan del éxito de sus trabajos.

«El Pastor Fliedner, de Madrid, publica una carta dirigida al último congreso de la Union para la propaganda del protestan-

tismo en Alemania en la cual refiere que tenían sus escuelas en Madrid cada una nada menos que 400 discípulos. (¡Serán pintados!)

«Creo que los católicos españoles prestarían un señalado servicio á los católicos alemanes si se tomasen la molestia de reducir las afirmaciones hiperbólicas de los aventureros protestantes á su verdadera realidad. Nuestros periódicos católicos sostienen hace ya muchos años, una lucha reñida sobre la importancia del protestantismo en España: pero poquísimas veces se han podido valer de lo único convincente en estas cuestiones periodísticas, es decir, de datos, hechos, números claros, determinados, irrefutables. Esto es lo que hace falta. Quizá LA SEMANA CATÓLICA pueda dar algunos pasos por este camino.»

Recomendamos, pues, á nuestros amigos y lectores se fijen bien en lo que llevamos transcrito de la carta del Dr. V. y nos suministren los datos que necesitan nuestros hermanos de Alemania para confundir á los aventureros.

Es de tal importancia este asunto, que pudieran muy bien cegar los ricos veneros de donde reciben el oro los apóstatas de nuestro país, y ya sabemos lo que es la propaganda protestante con sus capillas y escuelas sin dinero: nada, nada, nada; unos cuantos perdidos.

Se nos ha suplicado la inserción del siguiente anuncio:

ESCUELA NOCTURNA DE SAN LUIS

Desde el día 1.º del corriente mes queda abierta esta escuela para los congregantes de S. Luis y demás jóvenes que, no siendo, soliciten su admisión en la misma.

Se empieza á las 7 y media, y se enseña lectura, escritura y aritmética.

Los sábados están destinados á la enseñanza del Catecismo de la doctrina cristiana.

Suscripcion abierta en esta ciudad para costear una imagen del Sacratísimo Corazon de Jesús, que será colocada en la iglesia de San Agustin donde está erigida la Congregacion de los Purísimos Corazones de Jesús y de María.

Ptas. Cénts.

| | | |
|---|-----|----|
| Suma anterior..... | 705 | 45 |
| Una madre sócia del Corazon de Jesús que deposita todos sus hijos en este Sagrado Corazon para que les libre de todo peligro..... | 2 | 00 |
| Un coro perteneciente á la 4. ^a Jerarquía que desea que el C. de Jesús sea alabado y amado de todo el mundo..... | 1 | 00 |
| Otro coro perteneciente á la misma Jerarquía..... | 0 | 40 |
| Varias sócias que aman con todo su corazon al adorable Corazon de Jesús..... | 0 | 50 |
| Una jóven. ¡Oh adorable Salvador mio! escondedme en vuestras llagas y conservadme siempre dentro de ellas, hasta que me concedais la dicha de veros y amaros eternamente..... | 1 | 00 |
| Dos sócias que desean vivir y morir en la morada agradable del Corazon de Jesús..... | 1 | 00 |
| Varias sócias que piden al Sagrado Corazon de Jesús la salud corporal y espiritual..... | 0 | 15 |
| Suma..... | 711 | 50 |

(Continúa abierta la suscripcion).

ANUNCIOS.

DIÁLOGOS DE ACTUALIDAD

POR

J. M. M.

«Habiéndose fijado particularmente (el Padre Santo) en la coleccion de *Diálogos* que V. tiene publica-

dos para desmenuzar la doctrina católica y rebatir los errores que se propalan contra ella, Su Santidad ha elogiado mucho el celo de V. reconociendo y recomendando la oportunidad de esa clase de publicaciones para el pueblo, pues mientras los beneficios de *La Propaganda* son necesariamente locales sus *Diálogos de actualidad* pueden hacer mucho bien en todas partes, con solo que tengan la amplia difusión á que son acreedores.» (*Carta del Eminentísimo Sr. Cardenal Rampolla al autor.*)

Los *Diálogos* publicados hasta la fecha, son los siguientes:

| Números | Ediciones |
|--|-----------|
| 1 Los dias festivos | 24 |
| 2 Los libros prohibidos y los malos periódicos | 18 |
| 3 La Inquisicion | 11 |
| 4 Los Frailes | 12 |
| 5 Oscurantismo | 10 |
| 6 Intolerancia é Infallibilidad | 10 |
| 7 Los Misterios | 11 |
| 8 La Bula y las Indulgencias | 21 |
| 9 El Ayuno | 15 |
| 10 ¿Liberal ó Católico? | 9 |
| 11 El Syllabus | 8 |
| 12 La Blasfemia | 18 |
| 13 Los Protestantes | 10 |
| 14 El Espiritismo | 8 |
| 15 La Confesion | 13 |
| 16 Por lo civil | 7 |
| 17 ¿Por qué cumplir con la Iglesia? | 9 |
| 18 Los Masones | 10 |
| 19 Pataleo masónico | 7 |
| 20 El Poder Temporal | 5 |
| 21 El pecado de Adán | 4 |
| 22 Los Milágras | 3 |
| 23 El Papa | 3 |
| 24 El Dinero de San Pedro | 2 |
| 25 Los libre-pensadores | 2 |
| 26 Los laicos | 3 |
| 27 La libertad humana | |

Se hallan también en esta imprenta las siguientes obras:

| | |
|---|-------|
| Caracteres del Amor divino.—En percalina | 8 rs. |
| Las Flores del Calvario.—En percalina | 8 " |
| La Santa Cuaresma del Hijo de María. | 3'50 |
| El divino Piloto.—En cromo | 3'50 |
| La Vid segun el Corazon de Dios.—En cromo. | 3'50 |
| Stas. Semillas para la divina cosecha.—En id. | 3'50 |
| Frutos de la devocion á María.—En cromo | 3'50 |
| La Oveja de María.—En cromo | 3'50 |
| Guia del Angel bueno | 3'50 |

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.